



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

COMITÉ GERENCIAL DE ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA – ORDENAMIENTO TERRITORIAL



“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ”

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA REGIONAL DE ZEE-OT

ACTA

(12 de agosto del año 2011)

En la ciudad de Cajamarca, siendo las 10:00 am, del día doce de agosto del año dos mil once, en segunda convocatoria y con la anuencia del pleno y contando con el quórum correspondiente de los representantes acreditados de la Comisión Técnica Regional del proceso ZEE-OT, reunidos en el Auditorio del Gobierno Regional de Cajamarca, la Mesa Directiva da inicio la Asamblea Extraordinaria de la CTR, la misma que estuvo presidida Econ. Carmen Elisa Rugel Rivera, en representación de la Municipalidad Provincial de San Ignacio, para tratar la siguiente agenda, la misma que fue notificada con la debida anticipación a cada uno de los representantes de la Comisión Técnica Regional del proceso ZEE-OT, mediante el Oficio Múltiple 005-2011-GR.CAJ/CTR-ZEE-OT/P. Asimismo, en este espacio se hizo referencia a los documentos que han dado origen a esta convocatoria, los mismos que son los siguientes:

1. Carta S/N de fecha 08 de julio del año 2011, remitida por el Grupo Norte, al presidente de la Comisión Técnica Regional del Proceso ZEE-OT
2. Acta de la 2da Asamblea de la Comisión técnica regional, que en el sexto acuerdo se aprueba realizar una Asamblea Extraordinaria para el viernes 12 de agosto a partir de las 9:00 a.m. con la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo de Consejo Regional N° 013-2011-GR.CAJ-CR

Como cuestión previa la presidenta de la Mesa Directiva se dio lectura a los siguientes documentos:

1. Oficio N° 009-2011-GR.CAJ/CTR-ZEE-OT/P del Ing. James Rivera Gonzáles, Presidente de la Comisión Técnica Regional dirigido a los integrantes de la CTR, solicitando disculpas por la no asistencia a la Asamblea Extraordinaria y dispensando la presencia del Ing. Marco Alaba, Vicepresidente de la CTR.
2. Carta con sisgado 396151 de Raúl Benavides ingresada el día 11 de agosto a las 15:46 horas, representante del Grupo Norte, dirigida a James Rivera, Gerente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, solicitando la postergación de la Asamblea Extraordinaria, donde se analizarán las observaciones presentadas por el Grupo Norte, y pidiendo una reunión previa con el Gerente para explicarle sus argumentos, antes de la reunión con la CTR.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

COMITÉ GERENCIAL DE ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA – ORDENAMIENTO TERRITORIAL



“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ”

Respecto al segundo documento, se solicita que se someta a votación la petición del GN de suspensión de la Asamblea Extraordinaria, lo cual fue desestimado por mayoría con quince (15) votos a favor y seis (6) en contra, acordando continuar con la sesión.

Acto seguido se eligió los otros dos miembros de la CTR para completar la Mesa Directiva, siendo elegidos por mayoría con once (11) votos el Lic. Roy León y con trece (13) votos la Sra. Elena Sánchez Cueva.

Posteriormente, el Grupo Norte solicitó realizar una exposición de motivos, para la cual, la Arq. Synara Sánchez, asesora de asuntos corporativos de minera Rio Tinto, realizó una breve exposición sobre la cronología del proceso de la Zonificación Ecológica y Económica del Departamento de Cajamarca. En este proceso, se da un punto de quiebre en el año 2010, en el cual el sector minero se retira en el momento de la validación en la provincia de Celendín, ya que en el Acta de este taller, califica la actividad minera como no aplica.

La Ing. Alicia Quispe solicitó un espacio para precisar y aclarar lo expuesto por la arquitecta. En la que expresa que en el Acta de Celendín la población no reacciona contra una actividad sino que se buscaba otras alternativas del uso de suelos. Además, se complementa que de las observaciones recogidas en el Acta, se tomaron en cuenta solo aquellas relacionadas a la Zonificación Ecológica y Económica y las que tenían relación con el ordenamiento territorial, se tomaran en cuenta previa evaluación en el espacio correspondiente.

Posteriormente, Alicia Quispe pasó a realizar una exposición del proceso de ZEE.

Después, se dio paso a la Mesa Directiva, la cual expresó el objetivo de la reunión, el cual es elevar al Consejo Regional una opinión de la Comisión Técnica Regional respecto a las observaciones realizadas por el Grupo Norte.

Para ello, la Ing. Alicia Quispe Coordinadora del proceso ZEE - OT, procedió a dar lectura a estas observaciones y al informe técnico realizado por el Equipo Técnico multidisciplinario, dando después un espacio al pleno de la Asamblea para que pueda realizar sus aportes al mismo.

Un miembro de la CTR pregunta si los representantes de las empresas mineras presentes, están autorizados para dar la réplica.


Un representante del Grupo Norte expresa que está presente un técnico especialista en temas hídricos, capacitado para dar la réplica, que no han podido estar presentes otros especialistas.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
**COMITÉ GERENCIAL DE ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA
ECONÓMICA – ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ”


 La mesa directiva lamenta que sólo exista un técnico que pueda dar la réplica, habiéndose convocado a la reunión con un mes de anterioridad, desde la II Asamblea de la CTR. Sin embargo, la CTR pretende cumplir con el mandato del Consejo regional a través del Acuerdo Regional N° 013-2011-GRCAJ-CR, en esta Asamblea Extraordinaria.

El Grupo Norte expresa que la intención no es poner trabas al proceso, sino enriquecerlo. Si no estuviesen presentes personas con las suficientes capacidades para realizar la réplica, el grupo continuará aportando al proceso, como es su derecho ciudadano.


Alicia Quispe expresa que el informe técnico del ET que se presenta no es el completo, sino una síntesis del mismo para facilitar la discusión.

Se procede a dar lectura a las observaciones del GN y el informe técnico realizado.
La mesa directiva concede 2 minutos de réplica al GN.


Punto 1.1:


 Arq. Synara Sánchez expone que en el Acta de Celendín se pone de manifiesto que la minería no aplica, en base a lo cual, actores sociales y políticos salen a los medios de comunicación manifestando que la ZEE define las zonas donde se puede dar la minería. Se sugiere mejorar la estrategia de comunicación en las siguientes etapas.

Soc. Jorge Villatty expresa que es necesario aclarar si la validación es técnica o social para mejorar el proceso, ya que tiende a generar sesgos y confusión en la población.


 El abogado Andres Gavidia Estrada de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial expresa que los aportes que se tomen en cuenta, se incorporarán en el proceso de revisión y actualización de la propuesta de ZEE.

Punto 1.2:

 El representante del GN Dr. Fredy Regalado Vásquez, expresa que no cuentan con el especialista en este momento, pero que le harán llegar al ET los aportes respecto al punto tratado.

 La Ing. Alicia Quispe, expone que la entidad competente en actualizar el mapa metalogenético es el INGEMMET, sin embargo, actualmente el MINAM no aprueba el mapa presentado por INGEMMET, por tanto, no ha podido incorporarse a la propuesta de la ZEE, incluyéndose en su oportunidad cuando éste tenga la conformidad del MINAM.

Punto 1.3:

 No hay observaciones del pleno de la CTR y no se da replica por parte del GN. El representante del GN Dr. Fredy Regalado Vásquez, expresa que no cuentan con el especialista en este momento, pero que le harán llegar al ET los aportes respecto al punto tratado.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

COMITÉ GERENCIAL DE ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA – ORDENAMIENTO TERRITORIAL



“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ”



Punto 1.4:

No hay observaciones del GN por no contar con el especialista. Solicitan poder analizar el informe técnico y dar respuesta al mismo con posterioridad.

La Ing. Alicia Quispe, precisa que algunas observaciones son comentarios, por tanto, son tomadas como tales.


Punto 1.5:

En este punto se aclara el concepto técnico, no es una observación como tal.

Punto 1.6:


La Arq. Synara Sanchez expresa que la ZEE se elabora con la información existente, la cual es parcial, por lo que se considera un tema pendiente, al no reflejar la realidad del territorio y sus potencialidades reales. Se solicita que la información que se vaya obteniendo, se incorpore en la actualización de la propuesta.

La Ing. Alicia Quispe, expresa que la información existente es aquella con la que cuentan las entidades competentes en la materia y es la necesaria para un proceso de ordenamiento territorial de carácter macro.



La Arq. Synara Sanchez expresa que algunos miembros de la sociedad utilizan las zonas prioritarias para conservación de biodiversidad como fundamento para limitar otras actividades en el territorio.

Punto 1.7:



Se aclara que las ACM no están consideradas en la propuesta de ZEE. La Ing. Alicia Quispe indica que además existe un sustento legal al punto en los anexos. Para la creación de nuevas áreas de conservación se requieren de estudios a mayor detalle.


Puntos 1.8 al 1.18:



El Grupo Norte (GN) solicita un espacio de 20 minutos para que el Ing. Godofredo Rojas pueda exponer las observaciones de los puntos del 1.8 al 1.18.


La Mesa Directiva acepta la solicitud y le concede 20 minutos.

El Ing. Godofredo Rojas, procede a explicar las observaciones.



Pide la palabra el representante del SENAMHI que expresa que se solicitó realizar una caracterización climática de la región, la cual no se llevó a cabo, sin embargo, se logró, en coordinación con el Gobierno Regional, la elaboración de 13 mapas climáticos.

El representante del Autoridad Local del Agua (ALA) pide la palabra indicando que se debe tomar en cuenta la información sobre delimitación de cuencas del Autoridad Nacional del Agua (ANA).



Mirtha Vásquez, representante de Grufides, aclara que el punto expresado por Godofredo Rojas respecto a los proyectos hidroenergéticos en el Marañón, indicando que es energía



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

COMITÉ GERENCIAL DE ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA – ORDENAMIENTO TERRITORIAL



“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ”

que se va a exportar a Brasil en un 85% y que va a generar impactos sociales y ambientales.

Alicia Quispe explica que las recomendaciones remitidas por el Grupo Norte han sido tomadas por el Equipo Técnico con mucha disposición, lo cual ha justificado la incorporación al Equipo Técnico (ET) de un profesional hidrólogo.

El Ing. César Vásquez, hidrólogo del ET, procede a explicar el informe técnico y el levantamiento de las observaciones del GN.

Alicia Quispe expresa que hay personas en el ET encargadas de analizar el sistema administrativo y funcional.

María Elena de Centro Ideas, llamó a la concertación ante los asistentes del Grupo Norte para llevar un proceso de OT participativo.

El Dr. Fredy Regalado, concuerda con la concertación a la participación para el proceso de Ordenamiento Territorial, invitó a las Universidades para que presenten sus propuestas para el desarrollo del territorio.

Synara Sánchez, manifestó estar de acuerdo con la concertación para el próximo proceso de OT.

Jeremias Unkuch Jempekit, de la comunidad de Awajun, manifestó que estamos en un espacio de concertación democrático y de diálogo construyendo un buen clima de trabajo.

Abog. Andrés Gavidia, aclaró el acuerdo regional que declara infundada la solicitud de reconsideración interpuesta por los representantes de las empresas mineras que operan en el departamento de Cajamarca, está referida a la ordenanza que aprueba la ZEE, es por ello que en aras de tener un proceso democrático y participativo encarga a la Comisión Técnica Regional en coordinación con el equipo técnico multidisciplinario evalúen la pertinencia de dichas observaciones y recomendaciones.

La Ing. Alicia Quispe, dio lectura al documento emitido por la Universidad Nacional de Cajamarca dando como resultado una opinión técnica favorable al proceso de ZEE.

Punto 1.19:

Respecto al punto 19, no existe comentarios al respecto

Punto 1.20:

Respecto al punto 20, no existe comentarios, las actualizaciones se pueden constatar en la página web del Gobierno Regional.

Punto 1.21:

Respecto al punto 21, no existen comentarios por parte de los asistentes, es tomado como una sugerencia, la cual satisface la respuesta.

Punto 1.22:

Respecto al punto 22, se aclaró que es tomado como una sugerencia, la cual satisface la respuesta.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

COMITÉ GERENCIAL DE ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA – ORDENAMIENTO TERRITORIAL



“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ”


Puntos 1.23:

Respecto al punto 23, conformidad a lo expresado en el informe.


ACUERDOS


1. Se solicita que el acta que se elabore sea firmada por todos los miembros presentes de la Comisión Técnica Regional del ZEE - OT.
2. Se recomienda evitar comentarios que no contribuyan a un dialogo concertado, armónico y alturado.
3. Respecto al Punto 1.1, se toma el acuerdo de construir las metodologías de validación técnico-social del proceso de ordenamiento territorial, de forma participativa, como lección aprendida de la construcción de la propuesta de ZEE.
4. Respecto al Punto 1.2, al no contar con un mapa metalogenético actualizado, por haberse concluido los plazos de entrega del mismo y no contar con el visto bueno del MINAM, éste no podrá incorporarse en la revisión actual de la propuesta de ZEE. Este mapa servirá para futuras actualizaciones de la misma.
5. Se actualizará y mejorará la información hidrológica, para lo cual hay un especialista en el ET dedicado a ello contando con la información que aporte el Ing. Godofredo Rojas y la ANA. Comprende desde el punto 1.8 hasta el 1.18.
6. La Comisión Técnica Regional ZEE OT reunida en su asamblea extraordinaria de fecha 12 de agosto del 2011, concluye que las observaciones 1.1. al 1.7 y del 1.19 al 1.23 han sido absueltas, quedando pendiente los puntos 1.8 al 1.18 relacionados al estudio Hidrológico además del metalogenético, para lo cual los especialistas de ambos equipos ZEE y GN se reunirán a fin de consolidar aportes para la actualización del ZEE y como insumo para el Plan de Ordenamiento Territorial, no siendo impedimento para la publicación del documento de ZEE y la continuación de la siguiente etapa de formulación del Plan de Ordenamiento Territorial.
7. Remitir al pleno de Consejo Regional copia de la presente acta en cumplimiento a lo establecido en el artículo segundo de la parte resolutive del Acuerdo de Consejo Regional N° 013-2011-GR.CAJ-CR.

Siendo las 4:05 p.m. y no habiendo otro punto que tratar se da por concluida la presente Asamblea de la CTR, pasando a firmar los presentes en señal de conformidad.


Carmen Rogel Rivera
ZEE - OT
HEPS I.
41648321


Melcer
26634313


CONVEAGRO
26611014


Roy León R.
PDRS - 617.
DNI 26680714



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

COMITÉ GERENCIAL DE ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA - ORDENAMIENTO TERRITORIAL



"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

[Signature]
CIPDER
DNI 26626198

[Signature]
MATEO A.
CONSEJERO

[Signature]
Asoc. SER

[Signature]
DRE
26628257

[Signature]
DNI 26632106
DIRECC. REG. TRANSP. C.

[Signature]
CENTRO BOBAS
DNI. 09605502

[Signature]
Dra. Chelva Dujado
DNI: 27081715

[Signature]
VITOLY BECERRA MONTALVO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JAEN
27727452

[Signature]
DNI 26685492
CEDESPOS NORTE

[Signature]
DNI: 26695427
ALA- CAJAMARCA

[Signature]
DNI 27852606
ORG. ORPAC. S. H.

[Signature]
SOPAT-GRUPOS
10219708




GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

COMITÉ GERENCIAL DE ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA - ORDENAMIENTO TERRITORIAL




"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

ADHERENTES:


Lic. Danny Ayala
D.N.S. 26704106


Representante
COORD. Regional Grupo Norte


Gonzalo Valderrama, U.
LUNINA COPPER.

→ Aclaro que en la segunda pagina, Tercer parrafo, el GN no se retiró sino simplemente no participó.

- NO Estuvo de acuerdo con la afirmado por la Sra. MIRTHA VÁSQUEZ en el último parrafo de la pagina 04.